

En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Ver., siendo las quince horas del día ocho de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la Trigesima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de conformidad con lo que establecen los 28, 29, 36, 37 fracción XI, 38 fracción I, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Trigesima Quinta Sesión Extraordinaria, presidida por el C. Medico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal, asistiendo también la C. Profesora, Bertha Margarita Espinoza Córdova, Síndica; el C. José Lucio Domínguez Landa, Regidor único; el C. Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, Secretario del H. Ayuntamiento, así como el C. Lic. Carlos Vázquez Espinoza, Tesorero Municipal y titulares de las áreas de la Dirección de ingresos y egresos.-----

Tiene usted la palabra señor presidente. -----
PRESIDENTE: De conformidad con lo se dispone en los artículos 28,29,30 y 35 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio libre para el Estado de Veracruz, nos encontramos reunidos en la sala de Cabildo para celebrar la Trigesima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, que fue a petición de la sindico, para el análisis del estado financiero en que se encuentra la tesorería hasta este día. -----

SECRETARIO: Con mucho gusto señor Presidente, teniendo su instrucción procedo a pasar lista de asistencia. -----
Presidente Municipal Méd. José de Jesús Landa Hernández: presente.

Síndica Mtra. Bertha Margarita Espinoza Córdova: Presente.
Regidor Único José Lucio Domínguez Landa: Presente.

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que están presente tres de tres integrantes del Cabildo Municipal, en consecuencia, existe Quórum Legal y me es importante también mencionar que está presente personal de la tesorería para efectos de aclaración de dudas. -

PRESIDENTE: Están presentes tres de los 3 integrantes del cabildo legal por lo tanto se declaran validos los acuerdos que se presenten en la sesión que se tomen a consideración cúmplanse, señor secretario proceda a dar lectura de la orden del día. -----

SECRETARIO: Con mucho gusto. -----

1. lista de asistencia y Quórum legal. -----
2. lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
3. La información por parte de la tesorería, del estado que guardan las finanzas de este Municipio a la fecha. -----
4. Clausura. -----

PRESIDENTE: Está a consideración de los presentes el orden del día por lo que solicito a los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano. -----
SINDICA: Aquí solamente es para que la información se nos dé y la tengamos.-----

SECRETARIO: Nada más le recuerdo que usted solicito la sesión de cabildo y estoy poniendo a consideración el orden del día y si están a favor.-----



PRESIDENTE: A favor.

SINDICA: A favor.

REGIDOR: A favor.

REGIDOR: Si yo nada más tengo una participación no sé si sea ahorita en el orden del día de una vez, es relación a lo mismo lo que mencionaba la maestra.

SECRETARIO: No tenemos como tales asuntos generales, porque nada más es un tema de información.

REGIDOR: Es lo mismo, nada más es informar más que nada a nosotros ¿se los entrego?.

SECRETARIO: Si entréguemelo.

SECRETARIO: Le informo que existen 3 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones por lo tanto el orden del día es aprobado por unanimidad por los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz.

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz en todos y en cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión el cual se ha quedado asentado anteriormente. en virtud de que los puntos 1 y 2 fueron desahogados al inicio de la presente sesión para darle legalidad de la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO: Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación de la información por parte de la tesorería municipal de acuerdo al estado que guardan las finanzas de este Municipio a la fecha.

TESORERÍA: Buenas tardes, con fundamento a lo que marca el reglamento de la administración pública municipal del H. Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, hago mención al artículo 1, 27 fracción I, que dice que las funciones de la tesorería son administrar con eficacia y elucidad los recursos económicos del municipio para contar con finanzas y una hacienda municipal estable y saludable. El artículo 6 dice ejecutar los programas, políticas y lineamientos, procedimientos y acciones conducentes para lograr las prácticas recaudatorias y los ingresos municipales, para que el municipio pueda cumplir con sus obligaciones económicas y sociales, tendientes a mantener un sano equilibrio presupuestal. Con base en ello lo que presentamos en este informe es un detalle de los registros que se han hecho en el sistema SIGMAVER, que es el sistema contable para la fiscalización de los ingresos municipales, de los registros tanto de egresos como ingresos municipales, esto en función de señalar y lo señalo puntual es aquí lo que estamos presentando como se han hecho los registros de la administración de los recursos de enero al día de hoy, lo señalo y lo repito los registros, aquí nosotros no estamos señalando responsabilidades por que eso es parte de los entes fiscalizables ORFIS y Congreso del Estado, lo único que estamos presentando como se ha dado la administración de enero al día de hoy y de las acciones que se han llevado a cabo a partir de todos los cambios que ha habido, cambio de contralor a partir de junio, cambio del director de ingresos, el director de egresos, en función de eso esto es lo que el reporte refleja, y quiero mencionar algo que quiero que quede claro, es importante tomarse el tiempo cuando se pide un informe. Se los pido manera de título personal porque normalmente pedimos un informe y nos los queremos llevar y lo que nosotros queríamos

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional

TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



presentar y leer punto por punto porque precisamente vienen más actividades, este informe no termina aquí, yo se los iba presentar a través de una proyección e ir desglosando punto por punto y aclararles las dudas, ¿Por qué? porque al final del día ustedes conocen la historia desde el primero de enero que ustedes entraron, hasta el día de hoy conocen la historia de lo que se ha registrado y todos los movimientos que han pasado en el sistema, luego entonces, el decir los recibimos y nos vamos la verdad pues no me es muy grato, pero bueno si no hay otra opción, en ese sentido yo les quiero comentar que hay puntos que son medulares y vienen todavía actividades primordiales que se requiere que trabajemos en conjunto, que quede asentado que a partir del día hoy la tesorería está abierta 24 horas de lunes a domingo para empezar a revisar, vienen por temas viene entrega de estados financieros desde el mes de noviembre, viene en enero entrega de estados financieros del mes de diciembre, viene el cierre de la cuenta pública, la cual es importante que se entregue y se apruebe en una sesión de cabildo, no estoy solicitando que se haga algo a fuerza ni nada por el estilo simplemente señalando que a partir del día de hoy nosotros estamos en las oficinas ustedes nos dicen el día, la hora, el momento para ir revisando punto por punto y poder llegar a un cierre de una cuenta pública, donde todos estén de común acuerdo porque es una revisión de todos los días, de trabajo, de análisis y de aclaraciones, ese tema nos lleva al cierre del ejercicio fiscal que es consecuencia de la parte anterior, entonces insisto que son días de trabajo o sea que estamos ahí, ustedes nos indican la agenda así como usted solicito el día de hoy una sesión de cabildo estamos abiertos a las sesiones de trabajo que sean necesarias para entregarle información como usted la solicite, en ese tenor aprovecho para comentarles también que parte del trabajo que se ha hecho del mes de junio que ustedes comenzaron junio, julio se han hecho acciones de movimientos en los sistemas, el contador les va a dar una breve explicación rápida lo más que se pueda y su servidor entro el 7 de septiembre hemos hecho medidas de contingencia que nos permiten darle la siguiente información, ayer ya se platicó con el sindicato y ya platico el alcalde nos dio la instrucción se los ponemos a ustedes en la mesa que mañana viernes 9 vamos a pagar la quincena de sindicalizados y la quincena de confianza, el martes 13 vamos a pagar el aguinaldo 15 días para confianza y el aguinaldo de sindicalizados más su canasta navideña, la prima vacacional platicamos con el sindicato y nos permitieron pagar el 15 de enero, esto se logra con trabajo de contención de gasto de contener los pagos a proveedores de decirles que sabes que te pago hasta el 15 de enero, traigo desde octubre pagando mensualmente facturas de servicios de camionetas, de los servicios de luz, agua y todos los servicios, aquí el contador Raúl les va a dar una breve explicación del tema de lo que es el primer punto.

INTERVENCION TESORERIA: Bueno con respecto al antecedente por el cual las finanzas hasta este día, les comentaba en la mesa pasada no contamos con un ahorro para hacerle frente a los compromisos financieros que tenemos en este mes de diciembre como lo es principalmente el tema de servicios personales pues se empieza con la autorización del presupuesto de egresos el cual servicios personales abarca un 80% del total del presupuesto, entonces se viene trabajando así un semestre que es una loza que ya traemos por lo cual con

Ayuntamiento
Constitucional
PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. Ayuntamiento
Constitucional

TESORERIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

el trabajo que se ha hecho de contención de gastos, de modificación de sueldos, pues vamos casi saliendo ya el ejercicio pero estamos a la zozobra de lo que nos va depositar finanzas el 30 de lo que entre el recurso fiscal en caja y bueno aquí también cabe hacer mención que gracias también a la autorización de FORTAMUN se pudo dar liquidez a participaciones que es para gasto corriente, porque algunos egresos del mes de enero se hicieron con participaciones con fiscal, entonces pues aporé para que pues vallamos ahí casi fluyendo pero si dependemos mucho de la participación que nos llegue el día 30 de diciembre, porque ya es la última participación, finanzas a veces las participaciones se componen de 8 fondos y a veces unos los manda el siguiente mes entonces por mientras el mes de diciembre a lo mejor nos quedamos con el pendiente de algunos pagos o algunos compromisos que tenemos que igual viene aquí desglosado en este informe y que se los va presentar el tesorero.

TESORERÍA: Eso fue la presentación, pensábamos proyectárselos y dárselos a detalle, pero por la premura del tiempo es nuestra limitante y les vuelvo a reiterar, síndica, regidor a partir de hoy estamos abiertos las 24 horas de lunes a domingo para revisar cuenta por cuenta lo que ustedes requieran revisar, para poderlo lograr que la cuenta pública 2022 y el cierre del ejercicio fiscal 2022 sea claro y transparente y pueda ser aprobado por que no es amenaza la ley lo marca si no se

aprueba la cuenta pública no se puede hacer el cierre del ejercicio fiscal tiene una consecuencia de devolución de los recursos del total del presupuesto ejercido del ayuntamiento, entonces vuelvo a reiterar estamos para trabajar y estamos te lo comento así en la que administración privada lo que marca es el procedimiento la administración pública lo que marca es la norma y la norma dice que todos normalmente tienen que ser por escrito, en ese tenor yo en confianza a partir de tal día trabajamos de 2 a 3 aquí en la sala de cabildo no se requiere un memorándum para hacerlo, subimos los contadores están en la disposición de ustedes con la finalidad de lograr este objetivo porque la información está aquí, es lo que está en el sistema, es lo que está en las cuentas bancarias, entonces yo nada más les pido ese favor que tomen en cuenta lo que les he expuesto.

TESORERÍA: Le puede poner por favor que recibieron con anexos.

SÍNDICA: Son dos que están ilegibles están muy borrosas.

INTERVENCIÓN TESORERÍA: ¿No hay otras más legibles? ahorita le traigo otras.

SÍNDICA: Gracias.

PRESIDENTE: El siguiente punto señor secretario de lectura al siguiente punto de la agenda del día.

SECRETARIO: Muy bien señor presidente en virtud de que ya fue entregado por escrito el informe por parte de la tesorería junto con anexos a los ediles, el siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión.

PRESIDENTE: Si ya nada más que quede en el acta que cuando se pida una sesión de cabildo se tenga el tiempo suficiente para poder agotar la sesión.

SÍNDICA: El tiempo se tenía, pero si se hubiera empezado a las 2 de la tarde.

INTERVENCIÓN TESORERÍA: Bueno no empezamos porque estaban ocupados.

SÍNDICA: A eso me refiero, ustedes no tienen la culpa les agradezco a ustedes la atención.

H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

SECRETARÍA

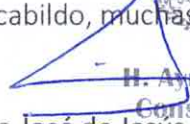
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento
Constitucional

TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: Nada más que quede asentado para que en próximas ocasiones. -----
SINDICA: Si que quede asentado que también nosotros estuvimos aquí todo el rato y que a las 2 de la tarde no estuvo el acta de cabildo. -----
SECRETARIO: Maestra usted y nosotros somos testigos de que firmamos el acta de CDM casi a las 3 de la tarde no es un tema de voluntades. -----
SINDICA: De nadie entonces. -----
PRESIDENTE: En otras ocasiones también hemos tenido que esperar porque hay algunas ocupaciones y yo lo entiendo. -----
SINDICA: Esta vez no esperaron porque estaban aquí los señores y nosotros también aquí estábamos, el comité aquí estaba o sea no esperamos, solamente en lo que se tardó fue en el acta como siempre, o sea la hechura del acta es lo que se tarda. -----
SECRETARIO: Entre más nos programamos a veces patinando en un tema se prolonga la elaboración del acta. -----
SINDICA: Por eso no es de voluntades de nadie entonces, eso que quede asentado también. -----
PRESIDENTE: Digo porque fue una petición y se está haciendo la sesión de cabildo nada más dejarlo asentado pertinentemente de esa misma manera. -----
SINDICA: Es una petición y estoy aquí solamente que no fue entonces de nadie, me dieron el informe y estoy con eso de que se tiene el informe y lo tengo que analizar, tiene que pasar por mí para hacer la glosa. -----
SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día corresponde a la clausura, por lo tanto, invito a los ediles se sirvan ponerse de pie. -----
PRESIDENTE: Siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria de cabildo, muchas gracias por su atención. -----


**H. Ayuntamiento
Constitucional**
Médico José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal Constitucional

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal

C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único


Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento.


**H. Ayuntamiento
Constitucional**
L.A. Carlos Vázquez Espinosa
Tesorero Municipal
TESORERÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025


**H. Ayuntamiento
Constitucional**
SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025